

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: CONCESIONARIA IIRSA SUR TRAMO 1

(En Nuevos Soles, tarifa incluye IGV)

Tarifas vigentes a partir del 28 de octubre de 2011

1. Estación de peaje: Marcona, Pampa Galera, Chalhuanca, Casinchihua y Huillque				
Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	3,25	3,90	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	6,50	7,70	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	9,75	11,60	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	13,00	15,40	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	16,25	19,20	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	19,50	23,10	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	22,75	26,90	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	26,00	30,70	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión

2. Estación de peaje: Marcona (Tarifa diferenciada)			
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros Diferenciado 1	Por unidad	2,40	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Ligeros Diferenciado 2	Por unidad	1,20	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 1	Por unidad	2,40	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 2	Por unidad	4,80	Cláusula 9.6 del Contrato de Concesión